



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 851
QUILLON, miércoles 18 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:101.591

Y SON: CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA, PAGO DE FACTURA N° 168608, POR CONSUMO ELECTRICO DE LA ESC. LIUCURA BAJO, MES DE JUNIO, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010139	Electricidad	101.591		80238000-3	-0
1110302		Banco CorpBanca		101.591	80238000-3	

TOTALES : 101.591 101.591

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

23 JUL 2018

CTA. CTE. 49973612 CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° 851 FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

PAGADO